Sr.

**Ernesto Huber** 

Director Ejecutivo Coordinador Eléctrico Nacional <u>Presente</u>

Ref.: Respuesta a Carta DE 01746-25 Puntiagudo Energy

De nuestra consideración,

En respuesta a la carta DE 01746-25 enviada el 22 de marzo de 2025, referente a la solicitud de información sobre el evento ocurrido en el Sistema Eléctrico Nacional el 25 de febrero de 2025, envío adjunta la información solicitada.

(vi) Conforme a lo descrito en el Título 7-6 de la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD (Comportamiento en estado de falla), los registros de protecciones operadas sobre el PMGD que den cuenta del comportamiento en estado de falla en la red, que identifique su activación ya sea ante desconexión por tensión, por frecuencia y/o pérdida de sincronismo: Causa de apertura de elemento de protección: UV3 (Ausencia de tensiones en la línea)

Agradecemos su gestión y quedamos a disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

José Anterio Valdés Cobo Rut: 15.959.794-6 Encargado Titular Puntiagudo Energy SpA